

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2649/2025

VISTO:

El reclamo constante de vecinos de Santo Stefano Belbo por el estado de sus calles; y,

CONSIDERANDO:

Que, las calles son intransitables y tampoco existen veredas, lo que hace casi imposible el acceso al sector.

Que, esto genera innumerables inconvenientes para el ingreso y egreso tanto de vehiculos como de transeúntes.

Que es constante la queja de los vecinos por la intransitabilidad de la calle en los días de lluvia, quedando anegada y desapareciendo los pasillos debido al barro y por lo tanto los niños y niñas no pueden ir a la escuela, las ambulancias y remises no ingresan, etc;

Que es necesaria la construcción de nuevos pasillos cruza calles;

Que en este barrio viven personas con problemas de salud o con distintas discapacidades y con inconveniente para moverse;

Que el estado debe estar presente porque es obligación del mismo mantener en orden y buen estado las calles, porque los galvenses que viven al Oeste de nuestra ciudad tienen derecho a mejorar su calidad de vida y sobre todo acceder fácilmente a la zona céntrica y comercial de la ciudad;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN.-

ART. 1º)- SOLICITAR AL DEM que, a través de las áreas correspondientes, aborde un tratamiento integral en Barrio Santo Stéfano, que incluya la reparación y mantenimiento de calzadas naturales.-----

Art. 2).- DÈ FORMA.-----

SALA DE SESIONES 5 DE JUNIO DEL 2025.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL JEREMIAS FANTINO, BLOQUE PRO- INTERBLOQUE “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”

APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES FANTINO, LUNA, PESTARINI, VÀZQUEZ, RIVELLO.-